

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p
Un año. 22.50 Un año. 25 .

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3 18	4 18	3 18
" " " " " " " "	6 20	10 38	3 16	6 13
" " " " " " " "	11	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 16		
" " " " " " " "	5 40	9	3 38	6 35
" " " " " " " "			5 07	5 58

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Noviembre de 1887.

Núm. 9.712.

El Guadalete.

REAL ÓRDEN SOBRE ALCOHOLES EXTRANJEROS.

Examinado ya por la comision de profesores químicos el informe que se le había pedido por real decreto de Octubre último, la *Gaceta* publica esta disposicion mandando que el reconocimiento y desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros que se presenten en las aduanas, se practiquen por los medios siguientes:

RECONOCIMIENTO.

Primera operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaucion y resbalando por las paredes del tubo, un volumen igual de ácido sulfúrico puro de 66° é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y despues se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operacion se observa primero la zona coloreada intermedia, y despues coloracion perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

Segunda operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos del alcohol, y sobre él se verterá un volúm n igual de una solucion de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refraccion ó al trasluz. Si el líquido adquiere coloracion amarilla perceptible por refraccion, se considerará el alcohol como impuro, y por lo tanto, impropio para bebida; sin que sea obstáculo para su aceptacion el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexion.

Para ambas operaciones bastará la observacion durante un cuarto de hora en cada una.

DESNATURALIZACION DE LOS ALCOHOLES IMPUROS.

En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de aceite de petróleo por cien de alcohol, ó sea un litro en cada hectólitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

2.º Los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilizacion ó desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros, se practicarán por los inspectores farmacéuticos de las aduanas, con intervencion de los funcionarios periciales del ramo encargados del despacho, que firmarán con aquellos las diligencias de ensayo y desnaturalizacion.

3.º Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los inspectores farmacéuticos una peseta 50 céntimos por cada ensayo que estos practiquen.

4.º Será obligacion de los mismos importadores el facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturalizacion del alcohol de industria que introduzcan en el reino.

5.º Las aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usan las fabricas, y el ensayo se hará por una pipa por cada 10 de la misma marca.»

A lo anteriormente copiado hace *El Globo* las siguientes observaciones:

«Expuestas ya las reglas hemos de hacer algunas observaciones que nos sugiere su texto.

No sabemos, ni pretendemos saber química bastante para calificar el dictamen facultativo de los dignos profesores que han considerado como suficiente la desnaturalizacion por medio del petróleo; pero aunque ese medio, fácil y barato surta los efectos propuestos, aunque supongamos que no puede ser extraido el petróleo, ó incorporar al alcohol una sustancia que lo perfume sin destruir sus grados de fuerza, hemos de decir desde luego que no estamos conformes por entero con la disposicion que nos ocupa.

El número reducido de Aduanas para la introduccion de alcoholes de industria nos ha parecido siempre un recurso prohibicionista y ocasionado por lo tanto al fraude.

Otro tanto nos parece del sistema de reconocimiento.

El ensayo del 10 por 100 no ya de la cantidad introducida sino del número de pipas nos hace recordar lo que ocurre no pocas veces con los reconocimientos de

las barricas y tercios de tabaco en rama que se recibe en las fábricas del Estado.

La defraudacion, es pues posible por varios conceptos, y en este sentido debemos considerar deficiente el órden de que tratamos.

No podemos admitir la especie de que se reduce el número de reconocimientos porque podrán hacerse *ad libitum*, y por evitar dificultades al comercio, porque ya se establecen dificultades con la designacion de un corto número de aduanas para el adeudo. Además los pañuelos, por ejemplo, entran en crecido número por las aduanas, y estas colocan un marchamo en cada uno de ellos, y otro tanto acontece respecto de las piezas de tela y de paño; cada marchamo representa un reconocimiento, pues si ahora en una partida de 100 bocoyes de alcohol se reconocen diez solamente, bien puede ocurrir que el 90 por 100 restantes sean noventa barricas que contengan alcoholes impuros cuyo precio estimula al introductor á cometer la defraudacion para la cual ha de hallar no pocos medios.

Sin refinar los alcoholes convenientemente, puede dárseles tambien cierta especie de coloracion que haga ineficaz el ensayo por medio del ácido sulfúrico neutralizando la accion de este.

Reconocemos de buen grado la bondad del propósito y la actividad con que en este punto concreto se ha procedido; pero no nos podemos dar por satisfechos en tanto que queden abiertos caminos para cometer defraudaciones cuya posibilidad no solo aminora la recaudacion del derecho fiscal, sino que hace temer por el porvenir de la vinicultura nacional, harto desprestigiada ya para que deban detener á los gobernantes, pueriles consideraciones que no tienen en su defensa el amparo de sólidos razonamientos ó de fundados respetos que por otra parte no pueden guardarse, cuando de la higiene pública y de la riqueza nacional se trata.»

LA INDUSTRIA DESTILERA.

No debe caer en saco rato para nuestra industria destilera, la siguiente noticia que publica *Las Provincias*, de Valencia:

«La industria destilera, que parecia haber desaparecido, recobra en esta provincia su antigua importancia. Ya hemos hablado de varias fabricas que están funcionando, y nos complace poder añadir que hace algunos dias hace funcionar dia y noche sus aparatos de la fabrica de aguardientes y espíritus que junto á la carretera de Albaida á Gandia posee don Santiago Arascil.

Esta fabrica perteneció antes á D. Pedro Delmas y Compañía, pero la adquirió el Sr. Arascil, montando en ella los mejores aparatos de destilacion que se conocen y el éxito ha correspondido de tal manera á sus inteligentes esfuerzos, que hoy dia son tan apreciados sus ricos espíritus, que difícilmente puede atender todos los pedidos que se le hacen.

Decididamente los buenos alcoholes de vino vienen reemplazando en esta provincia á los alcoholes industriales que se importaban del extranjero.

Hay un dato muy interesante, que comprueba la excelente calidad de los espíritus producidos en el valle de Albaida, sin duda por la naturaleza del terreno. Los cartujos franceses, que tan esmeradamente fabrican su apreciada *Chartreuse*, licor que le proporciona grandes rendimientos, se surtian antes de alcohol en Tarragona, pero apenas han conocido el de aquel valle, acuden á él á hacer su provision. Sabemos que este año tienen contratados algunos centenares de bocoyes.»

LA ALARMA EN EUROPA

Segun las últimas noticias comienzan á perderse las esperanzas de salvar la vida del príncipe heredero de Alemania. Todos los informes aseguran que la gravedad ha legado á su período extremo. Si se practica la operacion quirúrgica aconsejada por los médicos, hay motivos para creer que sobrevendrá un desenlace funesto: si no se practica, el mal irá invadiendo aquel debilitado organismo hasta concluir con su existencia.

La emocion que reina en Alemania y en toda Europa es muy intensa. Los valores han bajado en las bolsas, temiéndose que con el fallecimiento del príncipe coincida con escasa diferencia del tiempo la de su padre el anciano emperador, á quien se le acaba la vida por instantes desde que tuvo hace pocos meses los fatídicos síntomas que se presentan casi siempre en naturalezas nonagenarias.

¿Qué sucederá en Europa cuando espiren estos dos moribundos? Nadie lo sabe, pero aun los espíritus más optimistas se espantan ante las eventualidades que nos trae un porvenir lleno de incógnitas.

El príncipe Guillermo, á quien de derecho correspondería la corona del imperio, es un jóven de 23 años, sobre cuyo carácter circulan los rumores más opuestos. Dicen algunos de él, que es apacible, dócil y sumiso, y que siente verdadera veneracion por el príncipe de Bismarck y singularmente por el conde de Moltke: en cambio sostienen otros que late dentro de su pecho un corazón ardiente y ambicioso, contenido hasta ahora por los respetos que debe á sus progenitores.

En una cosa, sin embargo, están todos de acuerdo: el nieto del emperador siente un odio invencible á Francia. Siendo adolescente no podia oír hablar de las grandezas de esta nacion sin exaltarse: despues, los años han ido templando poco á poco aquellos arrebatos, y hoy, quizás porque comienza á comprender cuán duras son las responsabilidades que le reserva el porvenir, se encierra, cuando le hablan de los destinos de su patria, en forzada prudencia. Créese en Berlin, por los allegados á la córte, que no bien pase el cetro á manos del jóven príncipe, ejercerá el partido militar una influencia decisiva. Este partido militar, sumiso ahora bajo la gloria del emperador, y bajo la autoridad del conde de Moltke, está ganoso de conquistar para las armas alemanas nuevos laureles. Sin el deseo cien veces expresado por el monarca de acabar sus dias en paz, acaso el mismo Bismarck se hubiera puesto en diferentes ocasiones á la cabeza de los impacientes. Los órganos del canciller lo han dicho con repeticion: puesto que la guerra contra Francia es absolutamente inevitable, no demos ocasion á que nuestro enemigo cobre fuerzas, que andando el tiempo pueden poner en peligro nuestra propia existencia.

Por fortuna, estas explosiones del rencor no han pasado de ahí. Gracias al emperador, se ha evitado la guerra aun en aquellos momentos en que parecia imposible conjurarla.

Pero Alemania ha ido entre tanto amontonando poco á poco elementos de combate. A cada esfuerzo hecho por Francia para aumentar su ejército y su material de guerra, ha contestado con otro igual. Hoy están las cosas dispuestas de modo, que en breves semanas, quizás en dias pueden los dos terribles rivales movilizar ejércitos formidables como no se han conocido nunca en la historia.

En esta situacion, se acentúan los rumores de que el anciano monarca se siente enfermo, y su primogénito moribundo. Para poner todavía mayor espanto en los ánimos, creen las gentes que la presidencia de la República francesa va á quedar vacante por renuncia del respetable monsieur Grevy, y que la Cámara, no escarmentada aun con los pasados errores, se apercebe á luchar con todo género de armas contra el gobierno Rouvier, y singularmente contra el ministro de la Guerra, Mr. Ferron.

La coincidencia de tantos hechos á cual más grave justifica las inquietudes que en todas partes se sienten. A las noticias circuladas hace dos semanas, inmediatamente despues de la entrevista de Crispi y Bismarck, que permitian esperar tiempos bonancibles, siguen otras de zozobra y alarma. Los mismos periódicos franceses que han aconsejado siempre la calma con la certeza de que la paz no sería turbada, se muestran, en los presentes momentos recelosos de que un suceso cualquiera, un cambio político, una imprudencia, una votacion en la Cámara, haga estallar la tempestad que se cierne sobre Europa por tanto tiempo y que á duras penas ha podido ser contenida.

EN BERLIN.

La salud del Emperador.—La visita del czar.—Un escándalo en el teatro real.

El emperador parece inmortal ó al menos invulnerable para las enfermedades ordinarias. Asistiendo á una cacería en los bosques que el conde de Stolberg posee cerca de Kernigerode, el anciano emperador sufrió un enfriamiento, un lumbago, y como consecuencia una recaída en su antigua enfermedad. Forzoso le fué guardar cama durante muchos dias, pero ya está en pié, y todos los dias, cuando la guardia principal es relevada en palacio, se deja ver en la ventana para demostrar al público que la enfermedad no era grave.

Un bromista de mal género vino, sin

embargo, hace algunos dias, á turbar la confiada calma de la poblacion, y especialmente la de los bolsistas. Por medio de una docena de cartas postales neumáticas, hábilmente dirigidas, hizo circular las siguientes frases: «Su majestad el emperador acaba de espirar. La emperatriz está agonizando en Coblenza. Los soldados prestarán juramento al nuevo emperador (Federico Guillermo) esta tarde, á las tres y media. El príncipe imperial, ahora emperador, está en camino para Berlin.» Las cartas estaban suscritas por «Cohn», nombre del banquero baron Cohn, confidente y agente de los asuntos privados del emperador. La policia no ha logrado dar todavía con el autor de esta indigna alarma.

Para lograr mejor su objeto, sin duda de especulacion, no dirigió esas cartas más que á banqueros que sostienen relaciones de negocios con el Cohn del emperador. Los efectos de la alarma duraron más de una hora. Los iniciadores, jefes todos de las primeras casas de Berlin, vendían á todos precios y el pánico llegaba al período algido, cuando circularon ya las noticias procedentes de palacio de que el emperador se encontraba mejor y que la Bolsa acababa de ser victima de un agiotista de la peor especie. Siguióse, como es natural, un alza en toda la linea, acompañada de gritos de rabia pronunciados por los que habían dado crédito á Cohn. Los *regents* de la Bolsa, han ofrecido 1.000 marcos de recompensa al que logre descubrir al alarmista. Como se vé, la salud del emperador ha sido convertida en objeto de especulacion bursátil, como lo fué la del emperador Napoleon III.

Durante la enfermedad del emperador Guillermo habían cesado algun tanto los rumores acerca de su entrevista con el czar, porque parecia imposible que pudiese recibir á su imperial sobrino, dado el estado de su salud. Se habla ya del tren especial del czar, adquirido de los herederos de Napoleon III, con el que se están haciendo maniobras en los ferro-carriles alemanes para averiguar si marcha bien. Si el czar viene á Berlin, aun cuando no se detenga, significará un acto de cortesía para el emperador Guillermo, porque el camino más corto de Copenhague á San Petersburgo, no es por Berlin sino por Stettin, Danzic á la frontera. Pero atravesar por Berlin sin hacer una visita al emperador, sería un procedimiento inusitado en las costumbres de la monarquía europea.

Háse hablado de que el czar se detendrá aquí dos dias, y sin duda por eso la princesa imperial ha consultado al doctor Mackenzie, hoy en San Remo, para saber si el príncipe heredero podría hacer un viaje á Berlin, en esta estacion, sin peligro de su salud. Hay el deseo de que concurra á la entrevista de Berlin. El príncipe de Bismarck ha encontrado medio de hacer público, por medio de un diputado que le acaba de visitar en Friedrichruhe, que no piensa abandonar su residencia campestre antes de fin de año, á menos de que los debates parlamentarios, que comenzarán el 24 del actual, no le obliguen á ello. Esto indicaría que el canciller considera la entrevista como asunto personal, sin valor alguno político. Bismarck ha perdido la esperanza de vivir en buena y sólida amistad con Rusia y no quiere rebajarse ante el czar.

El conde Hochberg, jefe de todos los teatros reales de Prusia, es hombre de corta ventura. Chocó á cada paso contra cosas y personas. Ultimamente ha estado inconvenientísimo con el célebre pianista Bulow, porque éste había hablado mal de su predecesor. En la funcion del centenario del *Don Juan*, de Mozart, le ha negado un billete al redactor del *Diario Liberal*, por más que no se trataba de un billete gratuito, sino pagado.

Al presente, riñe singular batalla con Mr. de Strantz, subdirector del teatro de la Opera de Berlin. El emperador, que aprecia mucho á Strantz, parece inclinarse de parte de éste, por lo cual tendrá que dejar su puesto el conde Hochberg. No es intendente de los reales espectáculos más que de dieciocho meses á esta parte, pero en tan corto tiempo ha sabido hacerse completamente antipático á todo el mundo.

¿EXISTE LONDRES?

La semana en que uno de sus dias corresponde al 9 de Noviembre, es en Inglaterra la semana de los alcaldes. En Londres y en las poblaciones de los condados toman posesion de su cargo en ese dia los alcaldes elegidos.

Esto sucede solamente en Inglaterra y en el país de Gales: en Irlanda se verifica la ceremonia en otra época.

Las funciones de los alcaldes duran un año: la ley de 1833 dispone que el 9 de Noviembre ocupen su nuevo cargo los sustitutos, si los que desempeñaban esta funcion no han sido reelegidos.

Desde 1354 ostenta el alcalde de Londres el título de lord. La eleccion se ha de verificar precisamente el 29 de Setiembre de cada año.

La toma de posesion de estos funcionarios no tiene importancia más que en Londres. En provincias todo se reduce á un par de discursos de pura fórmula y á lo sumo á la celebracion de un modesto banquete.

Algunos creerán que el lord corregidor de Londres es la autoridad que ejerce jurisdiccion sobre el mayor número de ciudadanos que viven reunidos en el mundo. No hay tal cosa; el alcalde de Londres lo es solamente de la *City*, es decir de un barrio pequeño poblado por unos 50.000 habitantes. En rigor, ese barrio es Londres: lo demás son calles, edificios burgos y parroquias agregados á él, á los cuales, por llamarlos de algun modo, se les ha dado el nombre de *London*.

Los extranjeros que desembarcan en las estaciones de Charing Cross, de Victoria, de Euston ó de Saint Pancrass, creen al poner el pié en tierra que están en Londres: es un error; donde están, es en la *metrópoli*, pero de ninguna manera en Londres.

Los barrios elegantes del West-End, de Trafalgar Square, los del Museo Británico, los de Hyde Park, los del Parlamento, los de los ministerios y los de los Palacios reales, no pertenecen en realidad á la ciudad.

Consúltese la ley electoral y se verá con asombro que una poblacion de cinco millones de habitantes no tiene más que dos diputados en el Parlamento. ¿por qué? Porque la representacion parlamentaria de Londres está reducida al Londres verdadero, á la *City*. Los demás son diputados metropolitanos.

De esta confusion administrativa, resulta que Londres no existe. Los ciudadanos viven en barrios y parroquias de diversos nombres, pero no en Londres.

Londres es una expresion geográfica, como es una expresion monetaria la *Guinea*: tan imposible es encontrar á Londres fuera de la *City*, como dar con una moneda cuyo valor sea de una libra y un chelín.

«No es verdaderamente raro que Inglaterra tenga una capital que en realidad no existe?»

No hace mucho un jurisconsulto extranjero escribió una carta á un famoso abogado inglés preguntándole dónde empezaba y dónde concluía Londres. Al recibir la contestacion, replicó: «Pues si todo eso es verdad, ni ustedes tienen capital, ni Londres existe.»

Fuera de los límites de la *City*, en donde el lord mayor ejerce jurisdiccion, no hay más que barriadas distintas y treinta distritos municipales que no pertenecen á ningun municipio.

Esto no resulta claro, pero ello es que existe. Los ingleses sienten un odio invencible á todo lo que signifique reglamentacion. Hacen las cosas y las respetan hasta que se caen de viejas ó entran en el olvido.

En ningun país más que en Inglaterra puede existir una ciudad poblada con millones de habitantes por espacio de algunos siglos, sin tener más que dos representantes en el Parlamento.

Hasta la época de la primera reforma electoral, el barrio de Old Sarum (donde estuvo edificada la villa de Salisbury) estaba representado en la Cámara de los Comunes por dos diputados, los cuales, por cierto, elegía el señor de aquellos dominios. Pues bien; en el censo oficial geográfico se leían los siguientes datos que recomendamos á todos los institutos de estadística de Europa: Ool SARUM, *Wiltshire*. *Habitantes*, 0.—*Diputados*, 2.

De donde resulta, que en un punto en que no existia habitante alguno, ni auto-

ridades, ni electores, ni nadie, en suma, se verificaba una elección milagrosa que daba dos representantes a la Cámara.

Pero volvamos a los alcaldes: en Inglaterra sólo hay dos que ostentan el título de lord; el de Londres y el de Yor.

En Escocia hay tres de la misma jerarquía; el de Edimburgo, el de Glasgow y el de Aberdeen. Pero allí no se llaman *Mayors* como en Inglaterra, sino *provosts*.

En Irlanda sólo hay uno; el de Dublin, que también se llama lord; éste entra en funciones el 1.º de Enero de cada año.

Pero estos son más afortunados que el de Londres, porque al menos saben los límites de su autoridad y el número de sus administrados.

EL BRUJO DE MENLO PARK.

Con más justicia que hasta el presente, podrá ser de hoy en adelante nombrado de esta suerte el famoso inventor norteamericano M. Thomas Alva Edison.

Sus últimos trabajos científicos han producido tan brillantes resultados en el perfeccionamiento del fonógrafo, que lo que era ayer un primoroso juguete, es hoy un instrumento con variados fines prácticos, por reproducir con rara perfección cualquier sonido, incluso el de la voz humana.

El principio en que se funda el nuevo fonógrafo, es el mismo que el de la anterior invención de Mr. Edison: un diafragma vibrátil por medio de las ondas sonoras y en comunicación con un estilo ó punzon que traza en un papel metálico las vibraciones que le comunica el diafragma. Este aparato requería mucha habilidad en su manejo; y aun así, la reproducción de la voz humana era imperfecta, siendo en muchas ocasiones una mera caricatura del original. Las impresiones marcadas en la hoja metálica se borraban fácilmente, haciendo cada vez que se usa más indistinto los sonidos.

Nada de esto sucede con el nuevo fonógrafo, a juzgar por lo que afirma su inventor. El manejo es fácil, la enunciación clara y las marcas indelebles. El jefe de una casa de comercio podrá enviar a sus corresponsales cartas habladas: no necesita para ello otra cosa sino emitir sus palabras frente al receptor infundible del aparato, y una vez terminada su comunicación, sacar de éste la hoja metálica, meterla en un sobre y enviarla al corresponsal, quien a su vez la coloca en un aparato idéntico, le hace funcionar a la inversa, y escucha lo que se le dice con más claridad que si se le transmitiera por teléfono.

Los maravillosos resultados de este invento saltan a la vista. Se acabaron los amanuenses y los taquígrafos. El periodista dejará de emborrionar cuartillas, proveyéndose de un aparato que comunicará sus impresiones al cajista. Este mismo, como los impresores, podrá desaparecer. ¿Quién asegura que no habrá con el tiempo periódicos y libros hablados en vez de impresos? Los discursos de Castelar, los trinos de la Patti, las melodías de Gayerre, los acentos que arranca al violín Sarasate, circularán por todas partes en hojas sonoras enumeradas y reunidas en elegante encuadernación.

Entonces si que podrá decirse con completa exactitud que se ha fijado y eternizado la voz humana.

LA GACETA.

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Reales decretos, fecha 11, disponiendo que se lleve a cabo la intervención del gobierno respecto a la Exposición Universal de Barcelona por medio de una Comisaría regida compuesta de un comisario, un inspector técnico, un director de la sección oficial del gobierno, un interventor económico y un secretario general retribuidos en la forma que se determine; aprobando y publicando la instrucción para el régimen de la comisaría; nombrando comisario al senador D. Manuel Girona; inspector técnico al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, D. Bernabé Michelena; director de la sección oficial a D. César de Guillerna, interventor al que lo fué de la ordenación de pagos de este ministerio, D. Pedro Antonio Gonzalez, y secretario general al vocal del Consejo del Agricultura, D. José Jordana.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Real orden de 21 de Octubre, rebajando el 30 por 100 del cupo de consumos al Ayuntamiento de Fresno de Torote, provincia de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Real orden, fecha 10 resolviendo que se proceda a nuevas elecciones municipales en Hontarillas (Guadalajara), en vista de la imposibilidad de autorizar las actas de las sesiones del Ayuntamiento actual, por no saber leer ni escribir ninguno de los concejales; ni los vocales de la Junta municipal; debiendo llamar la atención de los electores el gobernador hacia la necesidad de que, al menos, dos de los concejales sepan leer y escribir.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Empleos y recompensas otorgados desde el 8 al 26 de Octubre.

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Real decreto, fecha 12, nombrando ministro de la Gobernación a D. José Luis Albareda, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República francesa.

MINISTERIO DE ESTADO.— Real decreto, fecha 12, nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República francesa, a D. Fernando de Leon y Castillo, ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Real decreto de 24 de Octubre, conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte que impuso la Audiencia de Madrid a Luis Ahitado Ramiro y Pedro Colmenar Roldan, por asesinato.

— Otro, fecha 7, indultando a Isidoro Gonzalez Sanchez y Jesús Gonzalez Sardo del resto de la pena de tres meses de arresto que les impuso la Audiencia de Santander, por robo de dos gallinas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Real decreto, fecha 12, disponiendo que el mariscal de campo D. Teodoro Aleman, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Baleares, gobernador militar de la isla de Mallorca y plaza de Palma, y pase a la seccion de reserva.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales decretos, fecha 10, autorizando un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para gastos del décimo Congreso literario y artístico celebrado en Madrid, y concediendo un suplemento de crédito de 29.388 pesetas para los de reparacion y conservación del edificio de la Presidencia del Consejo de ministros.

— Reales órdenes, de igual fecha, sobre reconocimiento y desnaturalización de los alcoholes de industria, que aparece en otro lugar, y declarando que del gobierno interino del Banco Hipotecario de España, en caso de vacante, debe encargarse el subgobernador en quien concurra la condición de ser español.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Real decreto, fecha 4, nombrando jefe de primera clase de montes en Filipinas al ingeniero jefe de segunda del cuerpo de montes de la Península, D. Julian Romero y Alvarez.

— Otro, fecha 11, jubilando a D. Antonio de Candalija, ordenador de pagos que fué de la Direccion de Administracion civil de Filipinas.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Real orden de 6 de Octubre, autorizando a don Bernardino de Aspiroz para construir en la playa de Riazor, del puerto de la Coruña, una casa de baños.

— Otras, fecha 2, nombrando por traslación catedrático numerario de Histología é Histoquímica normales de la Universidad de Granada, a D. Eduardo Garcia Solá, que lo es de Patología general con su clínica en la misma, y también de Histología de la de Barcelona, a D. Santiago Roman Cajal, que lo es de Anatomía descriptiva en la de Valencia.

— Otra, fecha 12, disponiendo que don Carlos Ibañez, que ha regresado a Madrid, se encargue nuevamente de la Direccion del Instituto geográfico, y que cese en su desempeño interino D. Francisco de Paula Arrillaga.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Espero de su bondad se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion, a las siguientes lineas, anticipándole por ello las más expresivas gracias, su atento S. S.

Q. S. M. B.,
Pedro Blanco.

Grazalema 11 de Noviembre de 1887.

En el periódico *La Nueva Era*, correspondiente al día 9 del actual, número 1984, he podido ver el escrito que varios de los concejales del Ayuntamiento de Grazalema, de donde soy vecino, han dirigido al Sr. Gobernador para que esta superior autoridad, les admita las dimisiones que hacen del referido cargo de concejales; y como funden aquellos sus dimisiones en hechos sumamente calumniosos y que jamás ha podido ejecutar el Presidente de aquel Ayuntamiento, voy a contestar a los Sres. Regidores dimitentes, aunque en muy breves palabras, las causas que les han movido a dimitir los cargos que tanto les halagaban.

Dicen los dimitentes en su escrito de denuncia, que el Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Rincon Ruiz, tomó posesion el 6 de Agosto último, separando inmediatamente de sus puestos a importantes empleados de la Administracion de consumos así como también a otros de la Secretaria y al Depositario Municipal, hechos sumamente verídicos; pero aclaremos ahora los fundamentos que tuviera el expresado señor Alcalde para suspender de sus cargos a dichos empleados. El oficial mayor de la Secretaria declarado suspenso, es hijo del Regidor D. Rodrigo Vazquez Rios y hermano político del primer Teniente de Alcalde D. Tomás Atienza y Atienza, cuyo empleado en union del oficial primero Juan Benitez Bocanegra, primo político también de aquél y de acuerdo ambos con los regidores dimitentes, confeccionaron el repartimiento de la contribucion territorial para el corriente año, practicando en dicho documento las más escandalosas y

arbitrarias operaciones, aumentando su riqueza a unos 300 contribuyentes con cuyos aumentos le fué bajada la cuota de contribucion a los ya referidos regidores, sus familias y panaguados; hechos que conocidos por el Presidente de aquel Ayuntamiento D. Miguel Rincon Ruiz, fueron denunciados a los tribunales de justicia para que, tanto los referidos empleados, cuanto los concejales que hoy aparecen dimitiendo sus cargos, sufran el debido correctivo; y estos hechos son tan verídicos cuanto que ha podido presenciarnos el comisionado especial nombrado por la Hacienda don Mariano Garcia, habiendo llegado a tan exajerado extremo aquellas bajas y altas de contribucion que el Regidor D. Rodrigo Vazquez Rios resulta con un beneficio de unos 5.000 reales de la cuota que venia pagando en años anteriores, y por este orden aparecen en el citado reparto, beneficiados también las familias y adláteres de los Regidores dimitentes, cuyos señores podrán contestar a las preguntas que voy a hacerles:

¿No es verdad, señores Regidores dimitentes, que este hecho sumamente escandaloso lo ha denunciado criminalmente vuestro Alcalde Presidente don Miguel Rincon Ruiz, por cuya denuncia no quedareis muy bien parados?

¿No es verdad también que el oficial de la Secretaria, hijo del Regidor D. Rodrigo Vazquez Rios, viendo descubierta la obra llevada a cabo en el citado repartimiento, con su compañero D. Juan Benitez Bocanegra, se ha marchado el primero a la República de Buenos Aires, comprendiendo perfectamente que los Tribunales de justicia tendrán que imponerle un severo castigo? ¿No es verdad también que el don Juan Benitez presentó su dimision del cargo de oficial de la Secretaria, por idénticas causas?

¿Habeis olvidado también, señores Regidores, que vuestro citado Alcalde Presidente os ha denunciado ante los Tribunales de justicia como calumniadores, puesto que habiendo asistido a las sesiones de los días 13 y 20 del citado mes de Agosto donde tomásteis acuerdos negándoo a firmar estos mismos sin consignar protesta alguna y con el solo y maquiavélico objeto de desmoralizar la Administracion Municipal para tratar de conseguir la incapacidad de vuestro Alcalde Presidente, único móvil que ciegame os conduce a tan desacertados pasos como los que venis dando?

¿Habeis olvidado también la denuncia criminal que os tiene presentada vuestro digno Alcalde Presidente por la estafa de unas diez mil pesetas que aparecen cobradas en el año de 1883, en que estuvisteis al frente de aquella Administracion Municipal y cuya recaudacion corresponde a los repartimientos del impuesto de sal de los años de 1879 a 80 y 80 a 81, cuyas sumas no resultan ingresadas en la Hacienda?

¿Podeis negar también, como cínicamente lo habeis hecho en vuestro escrito de dimision, que vuestro Alcalde Presidente D. Miguel Rincon Ruiz no sea contribuyente porque vosotros mismos, faltando a los preceptos de la Ley le inscribiérais en el actual apéndice y repartimiento a nombre de su señora esposa los bienes raíces que posee, a más de venir inscrito dicho señor en la matricula de subsidio industrial como médico-cirujano que es de vuestro pueblo?

¿Ignorais también que en el pago de sus haberes a los empleados municipales lleva vuestro Alcalde Presidente una marcha regular conforme a los ingresos, y que en el mes anterior ingresó en la Administracion de Hacienda dos mil pesetas por cuenta del encabezamiento de Consumos y 750 por contingente provincial del corriente año?

Pues nada de esto se oscurece a vosotros los dimitentes, ni otras muchas razones que pudiera poner de manifiesto y que omito hasta otro día si a ello dais lugar con vuestros groseros escritos.

La Administracion Municipal de Grazalema, se lleva hoy por vuestro Alcalde Presidente como nunca se ha llevado y sin que tenga el más mínimo temor vuestro representante administrativo en cuantas visitas y delegaciones puedan girarse por vuestros superiores gerárquicos, pues dado este caso os consta a ciencia fija que vosotros mismos saldríais mal parados por las resultados del examen que se hiciera en vuestra Administracion Municipal. Y prueba es muy evidente de que tenéis al frente de esa Administracion un Alcalde recto y amante de la Administracion de justicia, el solo hecho de que habiendo anunciado a sus administrados que las sesiones y demás actos que celebre su Ayuntamiento serán públicos, ha sido esta una de las causas más primordiales que os han movido a dimitir vuestros cargos; pues ya recordareis los asuntos que vuestro dicho Alcalde os puso de manifiesto ante el numeroso público que asistió a las sesiones del 13 y 20 del mes de Agosto último.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VACUNA PÚBLICA Y GRATUITA.

El profesor de medicina D. Domingo Grondona la administrará con linfa procedente del instituto de vacunacion de Suiza, los lunes y jueves de cada semana en su domicilio plaza de San Marcos número 17, de una a dos de la tarde.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujia, ha trasladado

de su domicilio y gabinete de consultas, a la calle Honda número 12.

DR. LABORDE.

Consultas médicas, Farmacia de Santo Domingo, los miércoles de 12 a 2. Honorarios convencionales.

En el presente número comenzamos a insertar una correspondencia que un amigo nuestro, que frecuenta los círculos políticos de la corte, se propone enviarnos diariamente. Creemos que nuestros suscritores acogerán favorablemente esta novedad. Por lo que nos indica nuestro amigo, el papel Toro desciende en altas regiones. Es lo que debe ser, si el gobierno liberal quiere recobrar su prestigio en esta provincia.

En el lugar correspondiente insertamos un remitido en que se da cuenta de uno de los innumerables escándalos que pasan en esta provincia bajo el dulce imperio de D. Cayetano.

De un artículo muy notable que inserta ayer El Correo de Cádiz, recortamos estos párrafos:

«Es incuestionable, que ha debido ingresar en la Caja general de esa Corporacion la importante suma de 850.000 pesetas próximamente, y que a estas horas el Depositario debe estar encargado de la custodia de esa cantidad, ya que la Diputacion es propietaria de caudales de tanta entidad.

Porque es preciso tener en cuenta, que todos los administradores de loterías han remitido a la Diputacion el importe de los billetes vendidos, así como diariamente se recaudaban las entradas de la Maritima.

Y apesar de ser tan terminante la Ley, es lo cierto, que hasta la fecha no ha ingresado, ni siquiera un céntimo en la Caja general de la Diputacion.

¿En dónde, pues, se halla actualmente la suma, beneficio de la lotería? ¿Quién es el Depositario que la custodia?»

El caso es curioso. No suponemos que se hayan evaporado las 850.000 pesetas, pero la transgresion de la ley es manifiesta. Será esta una de tantas gracias del Doctor.

El Círculo Taurino de Jerez, tan luego como tuvo noticia de la cogida de Frascuelo, remitió un telegrama al diestro, lamentando su desgracia y deseándole el pronto restablecimiento.

Dicen de Sevilla.

«Ayer por la mañana comenzó a llover torrencialmente y continuó la lluvia durante el día. Aunque el agua que está cayendo proporciona gran beneficio al labrador, llega tarde para producir la otónada; y el ganado, que ya está padeciendo por falta de hierba, está muy expuesto a sufrir grandes pérdidas durante el invierno. No pocos ganaderos están ya alimentando con paja al ganado caballar y vacuno.»

El vapor «Isla de Cebú.»—Segun carta de Puerto-Rico, que escriben a un periódico de San Sebastian, el vapor-correo *Isla de Cebú*, uno de los mayores de la Compañía Trasatlántica, y que hace el servicio de correos, ha estado a punto de naufragar a causa de un terrible ciclón que llegó a su vértice.

Las averías han sido de consideracion; se rompió el timon y el que llevaba de reemplazo, perdió el velamen, la cocina, algibes y camarotes de cubierta, causando desperfectos graves en la máquina, hasta el punto que no será posible su regreso a la Península, sin entrar en dique.

El peligro en que se vieron los viajeros y tripulacion, duró 36 horas, en las cuales nadie comió, llegando al extremo de pedir confesion los pasajeros, en la creencia de que iban a perecer. El capitán tuvo que hacer uso del revólver para hacerse respetar de los timoneles que se negaron a trabajar, resultando herido el capitán, siendo estrellado contra la borda un marinero por una ola, y con contusiones más de 30 viajeros.

La carta describe con tristes colores la situacion del pasaje, pero afortunadamente pudieron salvarse de un naufragio que se consideraba inevitable.»

La cogida de Frascuelo.—De El Globo.

«Vestía Salvador traje verde con oro. Brindó y se encaminó en busca del toro que le aguardaba en los tercios. Pocas veces ha pasado Frascuelo con la seguridad, el aplomo y el arte con que pasó al bicho de Hernandez.

Ocho pases le dió y en los ocho a fuerza de ceñirse, debió el diestro oír el ruido del cuerno al rozar con los alamares. Distrajósele un momento la res, y el matador quiso llamarle la atención alegrándole con el trapo, con ese movimiento especial de Frascuelo que le obliga a estirar y mover el cuerpo a medida que levanta y flamea la muleta.

El bicho se arrancó como una flecha.

No hubo tiempo para que Salvador bajara la muleta, y cubriéndose con ella, evitara el derrote. Le enganchó el toro por el vientre, le suspendió, y al humillar, después de dado el hachazo, dejó al matador de pié otra vez en la arena.

En aquel momento, olvidado Salvador de que existía el mundo, y con ese valor suyo que crece cuando el peligro crece, se armó con el estoque que había perdido al tibia furia, metiendo una estocada contraria hasta la mano.

Pero el héroe estaba herido, echóse mano al costado, vaciló un momento, y acompañado de dos peones, se retiró a la enfermería, desde la cual fué trasladado poco después en una camilla a su domicilio.

El parte facultativo dice así:

«El diestro Salvador Sanchez (Frascuelo), ha sufrido una herida transversal de la piel en la parte inferior del vientre y lado izquierdo, de ocho centímetros de longitud, habiendo penetrado subcutáneamente de abajo arriba, hasta la octava costilla del mismo lado, fracturando esta en la union del tercio anterior con los dos tercios posteriores.»

Dios quiera que el arrojado matador cure de ella y abandone pronto el lecho donde está postrado.»

Empleados.—Han sido nombrados ordenanzas de tercera clase de telegrafos, D. Domingo Salomon y Suarez y D. Juan Carribero Leal, el primero con destino a la estacion de Cadiz, y el segundo a la de Jerez.

Buena noticia para Cádiz.—Dice La Crónica.

«Nos comunican una noticia de importancia para Cádiz.

Parece que, existiendo el propósito de crear la Capitania general de Ceuta, Cadiz será la base de un cuerpo de ejército, pronto a remediar las necesidades de aquella, edificándose un cuartel en Extramuros, ó habilitando local apropiado, para alojar dos regimientos de caballería.

Desearíamos que semejante noticia se confirme.»

Dato importante.—Leemos en el Correo de Madrid:

«No es el 40 por 100, sino el 90 de los atacados por la viruela los que no resultan vacunados.»

Leemos en «El Español» de Sevilla:

«Nuestro Emmo y Rmo. Sr. Arzobispo cumpliendo con los impulsos de su noble corazón y con los deberes de celoso Prelado, se presentó, previo aviso, anteayer domingo de doce a una del día en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, y por su mano repartió más de trescientos premios, consistentes en prendas de ropa de varias clases, a otros tantos niños y niñas de los que todos los domingos, después de la misa de doce, asisten a la lectura y exposicion del Catecismo de la Doctrina Cristiana que se verifican en dicho templo.

Los agraciados se acercaban entre tímidos y regocijados a Su Ema., se arrojaban, le besaban el anillo y recibían el objeto que se les había dedicado, retirándose llenos de gozo y enseñando con orgullo el piadoso donativo a sus parientes y amigos que en gran número se hallaban presentes.

Los niños, no obstante su corta edad y natural viveza, observaron la mayor compostura; y los concurrentes de mayor edad manifestaban cuanto les alegraba y complacía, que el santo y digno Pastor de la Archidiócesis diera tan elocuente prueba de amor y caridad a aquellas pequeñas ovejas, pertenecientes a las clases más humildes del barrio, en el que componen la gran mayoría del vecindario.

Las bendiciones que ese día se dedicaron a Su Ema. debieron ser numerosísimas, y con toda justicia merecidas: Dios tendrá en cuenta tan bellas y caritativas acciones y les dará la debida recompensa.»

Segun participa al gobernador el delegado médico que se halla en Sanlúcar, no puede darse nada más deplorable que el estado de suciedad en que se hallan algunas calles de aquella población.

Se han tomado las medidas concernientes para la limpieza y desinfeccion de las mismas, que constituían un peligro constante para la salud pública.

—¿Qué dichosa eres, Matilde, por tener madre todavía!

—Sí, hija, muy dichosa, porque... cuando me oyen decir «mamá» me creen algo más jóven.

Preguntaba un curioso a un anciano de 90 años lo que era preciso hacer para llegar a tan avanzada edad.

—Pues es muy sencillo: comer bien, beber mejor y hacer mucho ejercicio.

Solamente es preciso evitar todo amorio pasados los 80 años.

Las criadas.

La señora reprende a su cocinera.

—Hoy es completamente imposible encontrar una buena criada.

—Es verdad; si la señora estuviera sirviendo, la pondrían en la calle mucho antes que a mí.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

21573: 4 de botellas, García.—77: 1 de mantas, Pelayo.—78: 1 de paraguas, Serano.—79: 64 de madera, Flores.—85: 4 sacos, Perez.—56: 11 de hierro, Fernandez.—58: 1 báscula, Fernandez.—61: 2 de tocino, García.—62: 2 de papel, Llamas.—63: 1 de bacalao, Perez.—65: 2 de azúcar, Cerro.—66: 1 de café, Moyano.—67, 68, 70: 5 de alubias, Quijano, Fernandez, Ruiz.—69: 1 de azúcar, Fernandez.—71: 2 de alubias, Fernandez.—72: 4 de de azúcar, García.—74: 6 de manteca, Guerra.—75: 37 pleitas, Montes.—76: 7 de café, Cos.—82: 2 de alabastro, Viola.—83: 1 de estracilla, Carmenes.—84: 1 de café, Soto.—86, 88: 9 de arroz, Lopez, Fernandez.—87, 91: 12 de arroz, Lopez, Fernandez.—89: 1 de habichuelas, Cavada.—90: 1 de pimienta, Obeso.—94, 98: 3 de azúcar, Hernandez, Rodriguez.—95, 97: 6 de manteca, Reveriego, Rodriguez.—607: 1 de tejidos, Bayona.—53, 54: 3 vagones de maíz, Perez, Cortina.—80: 1 de ropa, Asturiano.—82: 4 de tejidos, Cuenca.—58: 1 de cáñamo, Sierra.—66: 3 de gaseosas, Gomez.—67: 1 de dulces, Lopez.—78, 79, 83, 84, 85, 86: 6 de tejidos, Villar, García, Rebollo, Heras, Vazquez, Pelayo.—599: 1 de cortadillos, Ramos.—2650: 2 de mazacote, García.—40: 12 de vino, Romero.—57: 33 de harina, Moyano.—52, 54, 55: 9 esteras, Liano, Busto, Adzuar.—4137: 2 de aceite, Cárdenas.—34: 1 de chacina, Gonzalez.—46920: 1 de botellas, Campos.—47051: 2 barriles, Romero.—18, 20: 4 garrafrones, Sanchez, Paul.—46981: 1 de ropa, Riquelme.—967: 25 de tejidos, Cos.—46983: 2 de loza, Rubin.—79: 7 de hierro, Diaz.—47057: 1 de libros, Prieto.—49: 4 de jabon, Gonzalez.—47: 3 de tejidos, Granada.—46: 3 de jabon, Lara.—38: 1 de tejidos, Rivas.—46969: 3 de montura, Gonzalez.—47032: 73 adoquines, Quintana.—46906: 2 de tejidos, Salas.—47: 1 de cristal, Granada.—63: 1 de loza, Guerrero.—58: 1 de jabon, Calderon.—47014: 2 de hilazas, Pelayo.—4: 4 de madera, Nieves.—46992: sosa, Huidobro.—89: 1 de cañamazo, Sabra.—71: 1 de tejidos, Peña.—57, 56, 55: 5 de jabon, Gutierrez, Pliego, Salguero.—46954: 1 de jabon, Plácido.—34: 1 de jabon, Balba.—2874: 1 de papel, Pino.—46954: 1 de jabon, Plácido.—34: 1 de jabon, Balba.—2874: 1 de papel, Pinos.—1517: 1 de cañamazo, Martin.—8375: 1 wagon de papas, Castillo.—1908: 15 de petróleo, Gutierrez.—8561, 4786: 4 barriles, Sandino, Muñoz.—7336, 35, 37: 3 de jabon, Rodriguez, Sanchez, Gonzalez.—5500: 10 de aguardiente, Romero.—2242: 1 de envases, Romero.—77: 2 de pimenton, Quijano.—5887: 1 de granadina, Perez.—88528: 1 de mercadería, Valiente.—80: 1 de relojes, Concheso.—47117: 12 de papas, Gil.—406: 4 de frutas, Turon.—5663: 2 de equipages, se ignoran.—8104, 22, 30: 15 de vino, Romero, Canto, Cárdenas.

Gran velocidad.

1682: 1 de ropa, Diaz.—4178 1 barril, Lozano.—2043: 1 de calzado, Suarez.—16497: 2 de encargos, Fernandez.—8437: 1 de quincalla, Moliné.—5382: 2 de ferreteria, Haro.—3199: 2 de encargos, Lopez.—2803: 1 de quincalla, Sucursal.—2136: 1 barril, Gutierrez.—1223: 1 de aceitunas, Mackenzie.—16515: 1 de quincalla, Fernandez.—1745: 1 barril, Villar.—11749: 1 de tejidos, Roldan.—11752: 2 de esteras, Herrera.—11736: 1 caja de relojes, Tamarin.—2616: 1 caja vino, Mackenzie.—7836, 7840: 5 de quincalla, Dilapost, Portador.—7838 1 de papel, Lozano.—2912: 1 caja música, Manzanas.—6240: 1 caja drogas, Carmona.—6282: 1 de chaquetas, Vergara.—6234: 1 caja quincalla, Oliva.—4559: 1 de manteca, Almodóvar.—82394: 1 caja de cronómetros, Grandjean.—49900: 3 de novedades, Perez.—779, 340: 5 de postales, Diez, Gutierrez.—8095: 2 cerdos, Cortina.—8100: 1 caja agua, Gré.—8504: 1 caja, Cossio.—4182: 1 barril, Romero.—4185: 1 lio ropa, Bonesco.—4192: 3 barriles, Gonzalez.—4189: 1 de ropa, Alvarez.—4195: 2 cajas, Velazquez.—8771: 1 de manteca, García.—8776: 1 de tejidos, Prieto.—8784: 1 de madera, Carmona.—8782: 5 barriles, Diez.—8791: 50 de instalaciones, Mier.—8784: 2 de comestibles, Mackenzie.—8796: 10 de manteca, Fernandez.—8795: 1 de metal, Morejon.—8759: 1 caja carbon, Valero.—8762: 1 caja de tabacos, García.—8774: 2 barriles, Fernandez.—8778: 1 caja dulces, Novo.—8785: 1 de sacos, Jimenez.

Jerez 15 de Noviembre 1887.—Cortina.

GRANDES ALMACENES DE TOVÍA Y GOMEZ CÁDIZ.

Esta casa ha recibido para la estacion de INVIERNO grandes partidas de géneros, como ningun otro año y ofrece a su numerosa clientela PRECIOS CINCUENTA POR CIENTO MÁS BARATO que todas las casas de Andalucía, además ha determinado adelantar la

Realizacion Verdadera

que efectúa todos los fines de año, dando principio desde hoy.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle de Arcos, casa de la Fabrica de fideos. De once de la mañana a cuatro de la tarde

A MANAQUE

La Ilustracion Española y Americana PARA 1888.

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la libreria calle Larga, núm. 33.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

Por falta de direccion. D. Josefa del Rio. Jerez 15 de Noviembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el dia 15.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	8	1196-00 kilos 1'38 pts.
Lanar	5	76-500 » 1'04 »
Machos cabrios	1	14-300 » 1'04 »
De cerda	1	79-800 » 1'46 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que en la actualidad existen en esta poblacion invadidas de viruelas desde el dia 8 del actual al 14 del mismo, segun los partes producidos por los señores Médicos:

Viruelas.	Vacunados.	No vacunados.
De viruelas... 74	Vacunados... 50	87
Id. confluentes... 8,87	No vacunados... 27	87
Id. discretas... 5		
Curados... 19		23
Fallecidos... 4		23

Quedan en tratamiento... 64

DIFTERIA.

Invadidos en igual periodo... 2

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Cumpliendo lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, prevengo a los labradores vecinos de esta ciudad que necesitan dinero a préstamo, para gastos de la presente sementera que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion de este anuncio en los periódicos de la localidad, presenten sus peticiones escritas en papel del sello correspondiente, y acompañadas de la cédula personal; expresando el sitio en que tienen establecida su labor, la cuantia del préstamo que deseen obtener, y el nombre y demás circunstancias de la finca sobre que haya de constituirse la fianza hipotecaria; teniendo además entendido: que el préstamo devengará el interés de seis por ciento anual, pagadero por meses enteros, sin prorata de dias; que ha de ser reintegrado el dia 30 de Junio de 1888; que la fianza ha de ser a completa satisfaccion de la Municipalidad, y que todos los gastos de examen y complemento de títulos, tasacion de la finca, escrituras de obligacion y cancelacion, publicacion de anuncios y reintegro del expediente, son de cargo de los peticionarios.

Jerez 15 de Noviembre de 1887.—El Alcalde interino, José Heredia.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, se saca a subasta para vender con obligacion de reedificar dentro de un año, una casa derribada por ruinosas en la calle de Limones de esta ciudad esquina a la plaza del Duque de Tetuan, número 26 novísimo y 53 accesorio, a la alza del tipo de cuatro mil setecientos sesenta y siete pesetas en que ha sido apreciada por el arquitecto titular.

Las proposiciones se harán verbalmente por pujas a la llana y previo el depósito del diez por ciento de la cantidad enunciada a responder del remate que tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía a la una

de la tarde del dia despues al del vencimiento de dicho plazo, quedando entretanto de manifiesto el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaria Municipal.

Jerez 15 de Noviembre de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables. MAÑANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY.—San Rufino y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Gregorio Taumaturgo Ob., Sta. Gertrudis Vg. y Stos. Acisclo y Victoria hers. Mrs.

IGLESIA DEL CARMEN.

Continúa en dicha iglesia el solemne triduo que la Comunidad de PP. Carmelitas celebra anualmente en honor de su santísimo patriarca y profeta de Dios San Elias, con exposicion del Santísimo Sacramento y sermón que hará en todo él, un religioso de dicho Sagrado Orden.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 14.

Segun tenemos entendido, varios diputados de la coalicion republicana, desearon de recoger impresiones propias, asistieron a la última velada, tomando aquellas precauciones necesarias para no ser descubiertos.

Debiendo empezar muy pronto las reuniones de dicha minoria para acordar la linea de conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria, no han de influir poco en sus decisiones las impresiones recogidas directamente por dichos diputados.

Ayer, a las dos de la tarde, se verificó en el Hotel Inglés el banquete con que la Comision organizadora de la velada en honor de Figueras, obsequió a los representantes de provincias.

Presidió el representante de Valencia, Sr. Grajales, usando de la palabra el Señor Rispa, para explicar el objeto de la velada, que no era otro que trabajar por la union de los republicanos.

El Sr. Grajales, el Sr. Molina, representante de Valladolid, el Sr. Barnechea, de Burgos, y el señor García, de Albacete, hablaron en idéntico sentido.

El Sr. La Hoz dijo que nada separa a los partidos republicanos, puesto que todos, incluso el señor Zorrilla, acatan la voluntad del partido, y añadió: «Nada nos separa de los autonomistas; con su modo y esencia estamos identificados, y sólo de este modo podremos hacer la union.»

Los Sres. Casaldueiro, Fernandez Carvajal y doctor Esquerdo, abogaron por la union; y el Sr. Rispa manifestó que todos los allí reunidos acatan la jefatura del señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. La Hoz dijo que Zorrilla queria la union para conseguir la República, y que una vez establecida ésta, se acuerde cada cual de su partido ó fraccion.

Propuso una cuestacion a favor de los republicanos presos, y se acordó enviar el ramo de la mesa a la señorita doña Emilia Villacampa.

Ayer salió para Tànger el padre Lerchundi.

Ayer, a las diez y media de la mañana, fué recibido en audiencia por la reina regente el general Lopez Dominguez.

La entrevista duró una hora próximamente.

Segun parece, el ministro de Hacienda no solo ha pasado a sus compañeros la real orden pidiéndoles los presupuestos parciales, sino que ha entregado tambien al Sr. Sagasta la nota que le ha de servir de base para la redaccion del Mensaje en la parte económica.

A juzgar por las primeras impresiones recogidas del Sr. Albareda por amigos de su intimidad, el nuevo ministro de la Gobernacion no viene en ánimos de hacer cesantias en su departamento hasta por propia conveniencia, y los altos funcionarios de su departamento que no insistan en hacerla, pueden creerse seguros en su puesto. Hasta el Sr. Mansi.

La próxima campaña palamentaria, además del aspecto politico, tendrá en sus

comienzos, como puntos principales de discusion, las cuestiones de Ultramar, las reformas de Guerra y lo que afecta al estado de la agricultura.

Es seguro que el ministro de Hacienda tendrá bastante que hacer con la campaña que se proponen emprender los de la Liga agraria.

Utilizado el tren Sur-exprés, que salió de Paris el sábado por la tarde llegó anoche a Madrid el Sr. Albareda, que de este modo ha ganado unas cuantas horas a los trenes ordinarios.

En el andén le esperaron el ministro de la Gobernacion saliente, Sr. Leon y Castillo, el subsecretario Sr. Merelles, los directores Sres. Aldecoa, Mansi, Baró y Pacheco, otros funcionarios del mismo departamento, algunos senadores y diputados y varios periodistas.

Reunido alguno de aquellos títulos y además el de amigos particulares del nuevo ministro de la Gobernacion, hallábase en el andén los Sres. Riaño, Ruiz Martinez (D. Rafael y D. Cándido), Rodriguez Correa, Surga, Cañellas, Diaz, Moreu y otros hasta el número de sesenta a setenta.

Además, aguardaba tambien al Sr. Albareda el gobernador, señor duque de Frias, que despues de saludarle le pidió hora para conferenciar hoy con él, despues que tome posesion y se entere de los asuntos de su departamento.

Como el Sr. Albareda comprendiese el objeto de aquella entrevista, contestó sonriéndose, al duque de Frias:

«¿A qué tanta prisa? ¿Estamos quizás sobre algun volcan?»

No por cierto—contestó el gobernador—para tranquilidad de V., se los encuentra todos apagados.

Entonces tiempo hay de sobra para todo—replicó el Sr. Albareda.»

Este diálogo, sostenido en la misma puerta de salida de la estacion terminó con una advertencia del Sr. Albareda al Sr. Leon y Castillo; la de que no habien podido venir su equipaje en el Sur-exprés esperaba que llegase hoy, a las siete de la mañana; bajo la custodia de su criado; pero que en la duda rogaba al presidente del Consejo que no fijase la hora de prestar juramento, hasta que él advirtiese que disponia de los medios necesarios para presentarse a la reina.

Acto seguido ocupó el Sr. Albareda, acompañado del Sr. Leon y Castillo, el carruaje destinado al ministro de la Gobernacion, trasladándose ambos a casa del primero.

En el supuesto de que el Sr. Merelles dejará la subsecretaria de Gobernacion, se dijo ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso que quien tiene más probabilidades de reemplazarle es el diputado sevillano D. Rafael Ruiz Martinez.

Este último se mostraba anoche completamente ajeno a dicho rumor, negándole todo fundamento.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 14.—Las precauciones tomadas por el General Boulanger para evitar la demostracion patriótica que le preparaban los radicales, fueron las siguientes:

Ayer salió secretamente en coche de Clermont-Ferrand, dirigiéndose a la estacion de Riom, donde tomó el tren de Paris.

Esta madrugada se ha apeado en la estacion de Charenton, donde ha tomado un coche que le ha conducido al hotel del Louvre, donde llegó a las 5 y 50 de la mañana sin que el público se haya apercibido del hecho.

No ha ocurrido incidente alguno durante el viaje.

El General se propone hacer una vida muy retirada. Esto no obstante, se duda que consiga evitar algunas demostraciones populares a su favor.

Londres 14.—Los telegramas que publican hoy los periódicos ingleses, dan cuenta de la explosion de descontento que ha producido en Rusia la medida de Alemania contra los valores moscovitas.

La prensa rusa fulmina violentísimos ataques contra los alemanes.

Dice que dicha medida, constituye un atentado contra la dignidad y la honra de Rusia.

Los diarios ingleses aseguran que el principe de Bismarck ha querido demostrar así que la visita del Czar a Berlin, es de pura contesia y que si se quiere una inteligencia entre ambos países, Rusia debería tomar la iniciativa.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del GUADALETE. Madrid 14 de Noviembre de 1887.

Mi querido amigo: Muy pocas noticias concretas, y menos de verdadera importancia politica, puedo darle a V.; en cambio si fuera a decirle cuánto en los círculos políticos se murmura y comenta, necesitaría para ello de todo un periódico. Procede con orden, y despues de comunicarle a V. las primeras, diré a V. algo, ya que no todo de lo que se dice.

Dejemos a un lado la cogida de Frascuelo, acontecimiento, que aunque parezca mentira, fué el que ayer absorbió la atencion pública, hasta entre la gente política. Todos los periódicos de anoche, llenaron su última hora con la noticia de este desagradable suceso, y hasta el filosófico Correo le dedica su «balance». Pero repito que dejo esto a un lado, pues no lo creo pertinente en una carta de esta índole.

La manifestacion obrera, ya anunciada, se celebró con el mayor orden. Los obre-

ros en número de 3.000, se reunieron en la plaza Mayor, y se dirigieron por la Puerta del Sol a la Presidencia con objeto de saludar al Sr. Sagasta; no encontrándose éste allí, los manifestantes siguieron hasta el hotel del Sr. Abascal, a quien expresaron su agradecimiento por la aprobacion del proyecto de construccion de una gran via. El Alcalde reiteró a los manifestantes sus ofrecimientos de darles ocupacion y trabajo en el próximo invierno y los obreros se retiraron satisfechos.

Esta manifestacion, y el banquete con que la Comision organizadora de la velada en honor de Figueras, obsequió a los representantes de provincias en el Hotel Inglés, fueron los sucesos políticos del dia de ayer.

Este banquete ha carecido de importancia, como ha carecido tambien de la misma el acto de la velada.

Anoche llegó de Paris el Sr. Albareda. El nuevo ministro de la Gobernacion fué recibido en la estacion por muchos amigos particulares y políticos. Por más que las oposiciones censuren, el procedimiento secreto seguido en esta crisis, a la opinion general le ha parecido bien el cambio. El Sr. Albareda, cuenta con simpatias generales; su gestion en la otra época fuionista dejó buenos recuerdos y aunque es de presumir que seguirá la misma politica que su antecesor, el cambio ha sido muy bien recibido por la mayoría y por la opinion. Es de esperar que el Sr. Albareda atienda las lamentaciones de algunas provincias donde impera el caciquismo y ataca a éste hasta esterminarlo; y por lo que se refiere a esa desdichada provincia yo creo que el nuevo ministro de la Gobernacion, que más que nadie conoce sus necesidades y que es hijo de ella, pondrá término a la situacion porque Cádiz atraviesa, dando al traste con los Toros y comparas. Y esta creencia está en la conciencia de muchos, pues anoche en la cara de algunos de los diputados por esas provincias, que son amigos del Sr. Toro, se demostraba bien a las claras el temor de que estas esperanzas de los elementos liberales de Cádiz, se realicen. ¡Ojalá no me equivoque!

Se dice que el Sr. Albareda no piensa hacer cambio alguno en el personal de su departamento, ni siquiera nombrar nuevo subsecretario, y aun cuando algunos indicaban al Sr. Ruiz Martinez (D. Rafael) para sustituir al Sr. Merelles, yo creo que esta indicacion es prematura.

Fuera de estos asuntos no hay otros de qué tratar. La cuestion de Puerto-Rico se agrava: pero nada se puede decir hasta que llegue el general Palacios. Los telegramas que hoy publica El Liberal son alarmantes. Los periodistas encarcelados piden al gobierno que los traiga presos a la Peninsula, para decir lo que allí ocurre. Bien puede ser que estos informes son exagerados, pero por lo pronto la conducta del general Palacios no se explica. ¡Descubre una conspiracion socialista, para atacar a la propiedad, y detiene, y encierra a los primeros contribuyentes! El llamamiento hecho por el gobierno al capitán general de Puerto Rico está muy en su lugar y ha sido aplaudido por la opinion pública. Así podrá el general Palacios explicar su conducta.

Anoche en un círculo político oí una noticia de cuya veracidad no respondo, y es que el Sr. D. Nicolás Salmeron piensa presentar su candidatura de Senador por una de nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. Albareda juró esta mañana y a las tres de la tarde tomó posesion del ministerio de la Gobernacion.

Esta noche habrá Consejo de Ministros.

El diestro Frascuelo se encuentra muy grave a la hora en que escribo estas líneas. Sin otra cosa me despido de V. hasta mañana.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 a las 5'15 de la tarde.

El Sr. Albareda ha tomado posesion del ministerio de la Gobernacion.

Grandes desórdenes en Londres resultando centenares de heridos y 400 prisiones. Consolidado. 66'00.

Madrid 15 a la 1'00 de la madrugada.

El Consejo de ministros se ocupa de asuntos administrativos. El diestro «Frascuelo» se ha agravado. Tiene una congestion pulmonar. Temblores de tierra en Aviñon y en Florencia, sin ocurrir ninguna desgracia.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Dia 12 en la noche. Vapor español Cabo Santa Maria, de Isla Cristiana en 9 horas con carga general.
Vapor inglés Starley Hill, de Newcastle en 9 dias con carbon de piedra.
Dia 13. Vapor español Goya, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Anselmo, de Vigo en 43 horas con carga general.
Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carg. general.
Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Anuncios de interés

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.


A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Día 13 en la noche. Vapor español Ardanab, del Ferrol en 5 días en lastre.
 Cañonero español de hélice de guerra Codrillo, de 1 cañon, de Ayamonte en 10 horas con 46 tripulantes.
 Vapor francés San Raphael, de Marsella en 3 días con cascos vacíos.
 Día 14 Vapor español trasatlántico Miguel M. Pinillos, de Málaga en 12 horas con carga general y 125 pasajeros de tránsito.
 Vapor español La Cartuja, de Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general.
 Barca italiana Sebastiana dall'Orso, de Soubabaya en 100 días con azúcar de tránsito.
 Bergantin-goleta español Rosa, de Málaga en 8 días en lastre.
 El laud Isabelita, de Lepe con higos.
 El falucho Gerónimo, de Salobreña con batatas.
 SALIERON.
 Día 12 en la noche. Vapor español correo William Haynes, con carga general para Ceuta y Tánger.
 Día 13 Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Barcelona.
 Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para el Havre.
 Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.
 Día 13 en la noche. Vapor español correo James Haynes, en lastre y la correspondencia para Tánger.
 Día 14. Vapor español Goya, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes.
 Vapor español Daoiz, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor inglés Lisbon, con carga general para Gibraltar y Málaga.
 Bergantin goleta inglés Brunette, con sal para Pelotas.
BUQUES A LA CARGA.
 VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Carta-

gena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español
LAFITTE,
 su capitán D. J. Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 18 de Noviembre, á las siete de la mañana.
 Admite pasajeros y carga
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.
VAPORES DE IBARRA Y C.,
 SEVILLA.
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español
CABO PALOS,
 saldrá el jueves 17 á las seis de la mañana.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español
CABO OTEGAL,
 saldrá el jueves 17 á las doce del día.
 Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.—El vapor español
LA CARTUJA,
 saldrá el viernes 18 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.
 Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español
CABO SANTA MARÍA,
 su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,
 Murguía 19, Cádiz.

PARA AMBERES directamente.—El vapor belga
PRINCE BAUDOIN,
 saldrá de Cádiz á fines del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.
VAPORES
 DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.
 Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.—El vapor español
BARAMBIO,
 su capitán D. S. Piñole saldrá el miércoles 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
 Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.
NOUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva York y viceversa.
 Para New-York directamente saldrá del puerto de Cádiz en la primera quincena de Noviembre, la barca italiana
CONCEZIONE,
 de 406 toneladas de registro, su capitán S. Luro, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.
 Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.
 Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1
 D. E. Perié.
LÍNEA DE VAPORES SERRA.
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
SERRA,

su capitán D. Luzarraga, saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16
 Sres. D. Horacio Alcon y C.
NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

 DE CÁDIZ PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 3 400 caballos,
SIRIO,
 su capitán D. S. Rosasco, saldrá el día 18 de Noviembre.
 Viaje en diez y seis días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc. con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
 Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**
 Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA,** Corredora, 34.
 Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 DE BARCELONA.
 Vapores correos á Puerto-Rico y Habana.
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.
 Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Cebú.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía,
 Isabel la Católica, 3
 Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.
VAPOR EMILIA
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
MIÉRCOLES 16
 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.
 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.
JUEVES 17.
 11 15 de la mañana 1 de la tarde.
 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.
 0 de la idem. 00 de la mañana.
Imprenta de EL GUADALETE
 á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.
 Se arrienda hasta el 31 de Diciembre del corriente año el aprovechamiento de pastos de la hiesa de LOS GARCÍAGOS.—Se tratará de su ajuste con D. Francisco Doña, calle Francos, núm. 43
 Se alquila en un módico precio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7: puede verse á todas horas con solo pedir las llaves en la Tornería, núm. 11, piso principal.—Haciendo el arrendamiento por años se rebajará del precio dos reales diarios. 30—26

Anuncios.
BARATO VERDAD
 Todos los géneros en la Ferreteria 12, CONSISTORIO, 12
 Un gran surtido en alambrado y tela metálica, casi de balde
 Diez mil cubos galvanizados, desde 4 rs. en adelante.
 Bujías estéricas, á tres reales el paquete con seis velas y la batería de cocina más barata que en fábrica.
 No equivocar las señas. Ferreteria 12, Consistorio, 12.
 FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

BOCA.
 El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del serro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.
 —Un frasco, UNA PESETA.
 De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE
 los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Hasta el día es el primero por su éxito.
 De venta, en la droguería de Vargas.

BOMBONES SUIZOS
 PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD
 La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confección y venta de cuanto abraza la industria de confitería, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos; participa á sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen á recogerlos.
 Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Deshusses, ha recibido la sétima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indiens y Fraises Fourriés y otras.
 Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.
 En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmón y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.
 También ofrecemos á los aficionados á gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlata, jamón trufado y Páte Foie-gras trufé.
 Frutas de Granada en almibar á 4 reales los 400 gramos.
 Escarchadas á 5 reales.
 Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.
 Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.
 Los precios en competencia con Cádiz.
 CONFITERÍAS DE CONTRERAS.
NODRIZA.
 Concepcion Goría, de 24 años de edad, serrana, casada, solicita casa para criar.—Vive en la calle Asilo, núm. 15.

2.000 PESETAS Á REALIZAR CON 50 PESETAS.
 Negocio serio, sin igual Seguridad y garantía. Nada de juego y nada de Bolsa. Todo nuevo. Absolutamente probado. Preguntad inmediatamente las explicaciones importantes gratuitas. Se habla español. El momento único.
 ALEX Y C.a, 8, rue de Bagnoux, PARIS (Francia).
Los Sres. Moreno y Quintana,
DE CÁDIZ
 trasladarán muy en breve sus almacenes de tejidos al gran local que han adquirido en la Plaza de Mendizábal, y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tienen existentes, los someten á una verdadera
REALIZACION
 Á PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO
 QUE EMPEZARÁ EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

ENFERMOS DE LA VISTA
 SIEMPRE SEGURA! SIEMPRE EFICAZ!
 EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. **ÉXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijese la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

PILDORAS DE BRISTOL.

 Regularn todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA
 Librería, calle Larga núm. 33.

CARNE Y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Compañía Fabril SINGER
 DE NUEVA-YORK.
 DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
 MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
 EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

 En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.
 Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en tórculo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA

 Henri Nestlé.
 Marca de Fábrica.
 Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.
 Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3.
 NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.